

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30454** *CENTRAL SUN ENERGÍA ESPAÑA, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000159 / 2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Central Sun Energía España, S.L. en cuantía de 15.218,96 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066353-1